

## NOTA DE PRENSA

### **El número total de “contadores inteligentes” ascendió a 14,49 millones a finales de 2015**

- El 51% de los contadores analógicos ya han sido sustituidos en España
- A 31 de diciembre de 2015, un total de 156 distribuidoras no habían cumplido ni siquiera el objetivo de sustituir el 35% de los contadores fijado para 2014
- Las distribuidoras estarían emitiendo medidas horarias para la facturación entorno a un 90% de los suministros con un contador integrado

**Madrid, 18 de octubre de 2016.-** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha comprobado que el 51% de los contadores instalados son los llamados *inteligentes*. En concreto, 14,4 millones de contadores de los consumidores con una potencia contratada inferior a 15 kW han sido sustituidos por contadores telegestionados. Estos datos se recogen en el [Informe de Seguimiento y Aplicación de los Datos Procedentes de Equipos de Medida Tipo 5 correspondiente al Segundo Semestre de 2015](#).

En este informe se analiza el grado de sustitución de los contadores tradicionales por los equipos con capacidad de telemedida y telegestión, conocidos como *contadores inteligentes*, y que están efectivamente integrados en los correspondientes sistemas permitiendo hacer la lectura con el nuevo procedimiento.

De acuerdo con estos datos, al 90% de los consumidores con este tipo de contador se le ha facturado utilizando sus curvas de consumo horario. De estas medidas horarias, un 91,6% correspondieron a medidas reales.

No obstante, la CNMC ha constatado que 156 distribuidoras, a fecha 31 de diciembre de 2015, no habían cumplido ni siquiera el objetivo que se fijó para finales de 2014: la sustitución de un 35% de su parque de contadores a finales de dicho año. Por otra parte, existen distribuidoras de electricidad que han informado disponer de contadores efectivamente integrados, pero sin embargo no han emitido medida horaria durante el semestre de estudio del presente informe. Por ambas razones, la CNMC adoptará las consiguientes actuaciones.

**Estado mensual del número de contadores totales e integrados en el sistema de telegestión  
Segundo semestre de 2015**

	Nº de contadores totales	Nº de Contadores Integrados	% Contadores Integrados	% Crecimiento implantación
<b>Julio</b>	27.976.549	11.796.592	42%	-
<b>Agosto</b>	27.986.653	12.245.689	44%	1,6%
<b>Septiembre</b>	27.993.528	12.785.036	46%	1,9%
<b>Octubre</b>	28.071.126	13.290.863	47%	1,7%
<b>Noviembre</b>	28.076.199	13.873.176	49%	2,1%
<b>Diciembre</b>	28.090.305	14.449.291	51%	2,0%

**Evolución del número de Curvas de Cargas Horarias (CCHs) puestas a disposición del  
comercializador por el distribuidor durante el segundo semestre de 2015.**

	Número de contadores totales	Número de contadores integrados	Número de CCH facturadas	% CCH por contador integrado
<b>Julio</b>	27.976.549	11.796.592	10.954.030	93%
<b>Agosto</b>	27.986.653	12.245.689	11.041.374	90%
<b>Septiembre</b>	27.993.528	12.785.036	11.755.333	92%
<b>Octubre</b>	28.071.126	13.290.863	12.624.253	95%
<b>Noviembre</b>	28.076.199	13.873.176	11.508.347	83%
<b>Diciembre</b>	28.090.305	14.449.291	12.754.058	88%

Los contadores telegestionados, llamados comúnmente *contadores inteligentes*, son equipos capaces de medir de forma remota el consumo horario de energía eléctrica de los usuarios. La normativa vigente establece que las empresas distribuidoras deben realizar la sustitución de los contadores analógicos y posteriormente integrarlos en sus sistemas de telemedida y telegestión para poder realizar las lecturas horarias de forma remota de aquellos consumidores con una potencia contratada de hasta 15 kW (consumidores con equipo de medida tipo 5).

Al tratarse de un proceso técnicamente complicado, se estableció un cambio gradual. Así, a fecha 31 de diciembre de 2014, un 35% del total del parque de contadores de hasta 15 kW de potencia contratada debían estar sustituidos. Entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, debía cambiarse un 35% adicional, y entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, el 30% restante.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

**ORDEN IET/290/2012, de 16 de febrero** → *Modificación de la Orden ITC/3860/2007*

- Fecha de finalización del Plan de Sustitución de Contadores:

**31 de diciembre de 2018**



\* Porcentaje del total del parque de contadores de cada empresa para este tipo de suministros.

Fuente: CNMC

Además del proceso de sustitución, la normativa también establece que los distribuidores tienen la obligación de poner a disposición de los comercializadores la curva de consumo horario que sirve de base para la facturación de la energía en el mercado de cada consumidor.

A la CNMC le corresponde la labor de supervisar en qué medida se está facturando a los clientes con el nuevo sistema. Los consumidores con contadores con telegestión y telemedida pueden acceder a su curva de consumo horario a través de la página web de su distribuidor. La CNMC publica [las direcciones web de los distribuidores donde se pueden consultar estas curvas de consumo horario.](#)

Por otra parte, la CNMC abrirá actuaciones previas para analizar los casos de las distribuidoras que estén incumpliendo con los plazos de sustitución de los contadores (156) y especialmente a las que, habiendo instalado más de 1.000 contadores inteligentes, no han emitido curvas de consumo horario.

Además, en el primer trimestre de 2017 analizará el grado de cumplimiento del segundo tramo del proceso de sustitución de contadores (un 35% adicional). Así como el grado de integración efectiva de estos contadores para que los consumidores puedan pagar de acuerdo con su consumo horario real.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*